



DISPONE CONTRATACION SERVICIO SEGUIMIENTO CABLE TELEFONICO E INSTALACION DE EQUIPO TELEFONICO Y PAGO A TECNITEL COMUNICACIONES SPA., RUT 76.255.215-9.

RESOLUCIÓN EXENTA: N° 478

Arica,

14 NOV 2018

VISTOS:

Ley 16.391, que crea el MINVU; Ley 21.053 que establece el presupuesto del sector público para el año 2018; La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija Normas sobre exención del trámite de toma de razón; la Ley 19.886 de compras públicas y su reglamento contenido en el D.S. 250 de 2004; el D.S. N°397 de 1976 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la resolución N°541 de fecha 02 de marzo de 2018 que asigna funciones directivas a la suscrita, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de realizar seguimiento cable telefónico e instalación equipo telefónico, de esta Secretaría Regional.
- b) La cotización N°00413 del 19 de octubre de 2018, emitida por TECNITEL COMUNICACIONES SPA.
- c) Que en virtud del artículo N°53 del decreto supremo 250 sobre "Exclusión del sistema":
Podrán efectuarse fuera del Sistema de Información: "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM".
- d) Que existe disponibilidad de fondos en el Presupuesto vigente de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

RESUELVO

- I. Autorícese la contratación para realizar seguimiento cable telefónico e instalación equipo telefónico, a través de TECNITEL COMUNICACIONES SPA., RUT 76.255.215-9.
- II. Dispónese el pago a TECNITEL COMUNICACIONES SPA., RUT 76.255.215-9, por un monto de \$ 41.650.- (cuarenta y un mil seiscientos cincuenta pesos) IVA Incluido., pago que se efectuara previa entrega de la factura visada por el encargado de servicios generales o quien le reemplace.

III. El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, se imputará al ítem 22.06.001 del presupuesto vigente de SEREMI XV;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GIOVANNA PASTEN CASTRO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO (S)
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

KAM/AGP/agp

Distribución:

- Depto. Adm. y Finanzas
- Compras
- Oficina de Partes



Servicio Técnico de Equipos de Telecomunicaciones- Ventas - Asesorías - Reparaciones - mantenencias e Instalaciones de Centrales Telefónicas - Redes de Computación y WIFI - Cableado planta externa de cobre y FIBRA OPTICA - Alarmas - Cámaras de Vigilancia - Instalaciones Eléctricas - citófonos - obras civiles menores en construcción - Estructuras Metálicas - Instalación de Barreras de Estacionamiento o Parking - Control de Acceso. Teléfonos 58 - 2327127 - 92441393 - 96479983 - Rut 76.255.215-9

LAUTARO #1084, ARICA

CERTIFICACIÓN ISO 9001 -2008

COTIZACIÓN 00413 19/10/2018

Sres. Minvu.

Junto con Saludarle, me permito Detallar lo siguiente:

Item	DESCRIPCIÓN	Cantidad
1	Detalle: Visita Técnica Minvu. ✓ Seguimiento de cable telefónico.	01

Síntesis:

- Cotización valida por: 07 días.
- Forma de Pago: Contra factura o a convenir.
- **Nota: Cualquier otro material o accesorio NO descrito o detallado anteriormente deberá ser solicitado por el supervisor a cargo en terreno para ser evaluado y cotizado.**

Neto	\$	35.000
19 % IVA	\$	6.650
Total	\$	41.650

Hellen Guerra Sepúlveda
Coord. De proyectos y Atención Clientes
58 -2327127 - 942170120
secretaria@tecnitelcomunicaciones.cl
WWW.TECNITELCOMUNICACIONES.CL

¡¡¡ VISITE NUESTRAS OFICINAS EN LAUTARO # 1084 ARICA!!!!